



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X					
SERVICIO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA A TRAVÉS DE BOTÓN DE PÁNICO Y LLAMADA TELEFÓNICA									
DESCRIPCIÓN:									
Atender, canalizar y dar seguimiento a las llamadas que sean recibidas a través del Sistema de Atención a llamadas de Emergencia 089, 911, 090, de conformidad con el protocolo de atención que emita el Centro de Control.									
FUNDAMENTO LEGAL:									
1, 21, 115 fracción III inciso h); de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 3, 5 fracción II, VIII, IX, 109, 109 Bis fracciones II, VIII, de la LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; 86 BIS de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 5, 140 fracciones I, VI, de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, 2 fracciones I, II, V, XII, 5 fracción II, 6, 9, 12, 14 fracción IV, 18, 19 y 26 de la LEY QUE REGULA EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 28, 32, 102, 106, 121 y 122 del REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 16 Apartado A fracciones I, IV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII, 81 de la LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 93, 94, 95, 96 del BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO; 23 Apartado B fracción V, 116 IV apartado D y 127 del REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.									
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA: NO APLICA					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO		DIRECCIÓN WEB: NO					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE RECIBAN LLAMADAS DE EMERGENCIA O SE HAGA USO DEL BOTÓN DE PÁNICO SISC NR.							
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS									
1.- LLAMAR A LOS TELEFONOS DE EMERGENCIA O HACER USO DEL BOTON DE PANICO SISC NR.		ORIGINAL NO	COPIA NO	1, 2 y 190 fracción X de la LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.					
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS									
1.- LLAMAR A LOS TELEFONOS DE EMERGENCIA O HACER USO DEL BOTON DE PANICO SISC NR.		ORIGINAL NO	COPIA NO	1, 2 y 190 fracción X de la LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.- LLAMAR A LOS TELEFONOS DE EMERGENCIA O HACER USO DEL BOTON DE PANICO SISC NR.		ORIGINAL NO	COPIA NO	1, 2 y 190 fracción X de la LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		INDETERMINADO		TIEMPO DE RESPUESTA: DE 3 A 14 MINUTOS DESDE EL MOMENTO QUE SE REPORTA LA EMERGENCIA VIA TELEFONICA O UTILIZANDO EL BOTON DE PANICO					
COSTO:		NO APLICA							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	NO APLICA	TARJETA DE CRÉDITO	NO APLICA	TARJETA DE DÉBITO	NO APLICA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO APLICA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		CUANDO SE RECIBA UNA LLAMADA DE EMERGENCIA A TRAVES DEL SISTEMA DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 089, 911, 090 Y BOTON DE PANICO SISC NR, SE CANALIZA A LAS AREAS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARA ATENDER LA EMERGENCIA CIUDADANA.							



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA		UNIDAD DE ATENCIÓN PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ADRIÁN MAURICIO SÁNCHEZ MITRE			
DOMICILIO:	CALLE:	BULEVAR ARTURO MONTIEL ROJAS		N° EXT. Y/O INT.:	S/N
COLONIA:	SANTA ANITA LA BOLSA		MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO	
C.P.:	54416	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A LUNES 24 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5563791685 5592962005				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICAA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIONES C-47				
RESPUESTA:	COORDINAR ACCIONES DE SEGURIDAD Y SEGUIMIENTOS EN CASO DE OCURRIR SITUACIONES DE EMERGENCIA O ALERTA A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA REFORZAR EL TRABAJO POLICIACO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿POR QUÉ SE IMPLEMENTO EL BOTÓN DE PÁNICO SISC NR?				
RESPUESTA:	PARA UTILIZAR LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS DISPONIBLES, VALIDAR Y DIFUNDIR LOS PROTOCOLOS Y ALERTAS CON LAS QUE SE CUENTEN Y ATENDER EMERGENCIAS.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DE LOS RADIO OPERADORES DE C4?				
RESPUESTA:	DAR SEGUIMIENTO AL MONITOREO DE LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA Y CONFIANZA AL CIUDADANO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		31/03/2023
M. EN D. RAFAEL SANTOS HERNÁNDEZ.	LIC. ADRIÁN MAURICIO SÁNCHEZ MITRE	

